

PROYECTO CENTRO CÍVICO  
GUBERNAMENTAL


\*\*\*

CONSTANCIA

El suscrito hace constar que la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico está ubicada en el edificio denominado Torre 1 niveles 8 y 9 del Centro Cívico Gubernamental (CCG) a partir del 29 de septiembre del año 2021, en cumplimiento al Decreto Ejecutivo PCM 001-2015 del 05 de enero de 2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 07 de enero de 2015 y Decreto Legislativo 165-2015 de fecha 17 de diciembre de 2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 24 de febrero del año 2016.

Con base a lo aprobado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del 2022, en la "Estructura Presupuestaria de Servicios Financieros de la Administración Central 449" Institución, Programa 99, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 2, se encuentra un monto asignado a dicha Secretaria en mención para que mensualmente la Secretaria en los Despacho de Finanzas transfiera mensualmente a Banco LAFISE Fiduciario del Fideicomiso del CCG, para realizar el pago de contraprestación al Inversionista Operador Privado (IOP) del CCG. responsable de la operación y el mantenimiento del CCG.

Y para los fines que el interesado convenga se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.C.D en fecha 17 de junio del año 2022.

  
**MARIO MANUEL MEJÍA MARTÍNEZ**  
Representante Designado de la Contratante  
Proyecto Centro Cívico Gubernamental

